



ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/331/25

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

AYUNTAMIENTO DE LA HABA ha solicitado autorización para **INSTALACIÓN DE LUMINARIAS** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: LA HABA

VÍA PECUARIA: VEREDA DEL CAMINO DE CASTUERA - CORDEL DE LA PLATA

PARAJE O TRAMO: SEGÚN PLANO ADJUNTO

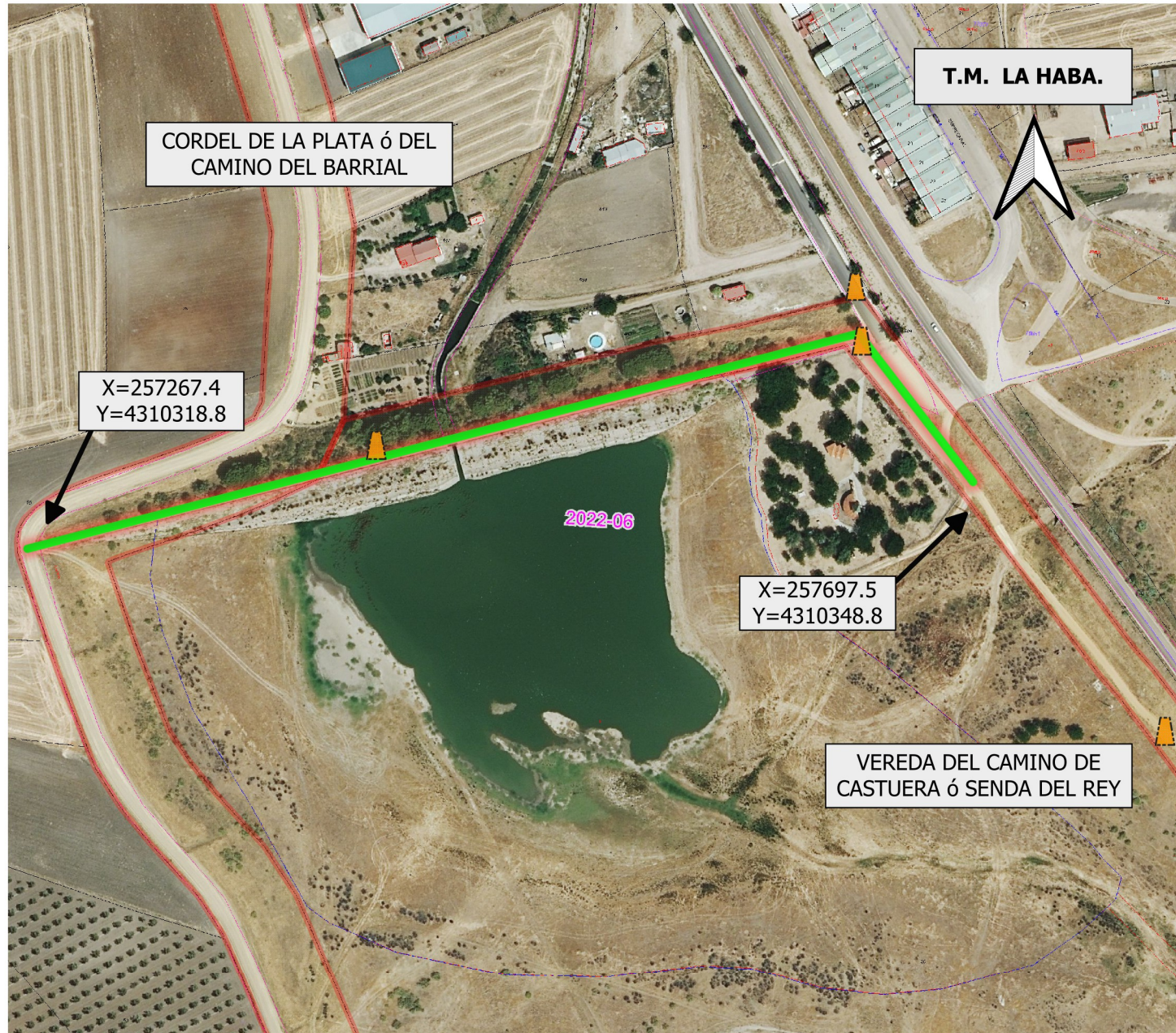
SUPERFICIE: 390 m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-30 N

Vía Pecuaria "VEREDA DEL CAMINO DE CASTUERA ó SENDA DEL REY".
" CORDEL DE LA PLATA ò DEL CAMINO DEL BARRIAL"

Tramo comprendido entre las coordenadas:

X= 257267.4 Y= 4310318.8
X= 257697.5 Y= 4310348.8

LONGITUD SOBRE LA VÍA PECUARIA.....390 m.

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de LA HABA.

La actuación solicitada para " ACONDICIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA VÍA PECUARIA" por EXCMO. AYTO. DE LA HABA. con número de Expediente VPBA. AUT. 331/2025 se localiza en el tramo señalado de la vía pecuaria mencionada afectando a la misma en la longitud expresada 390 m.

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

-  Amojonamiento VP
 ÁREA DE ACTUACIÓN SOLICITADA.
 VP Deslindadas

VEREDA DEL CAMINO DE CASTUERA ó SENDA DEL REY / CORDEL DE LA PLATA ó DEL CAMINO DEL BARRIAL.
Deslindes publicados en el D.O E nº 18 de 11 de febrero de 2006.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural



El Técnico Superior

Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:2.000

0 20 40 60 m

DETERMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN PARA EL ACONDICIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA DE LA V.P. SOLICITADA POR EXCMO. AYTO. DE LA HABA. (Expte. 331/2025).

Plano: 1 de 1

DICIEMBRE 2025

LA HABA. (Badajoz)